



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su reconocimiento y homenaje a RICARDO GABRIEL GIMÉNEZ, militante barrial, periodista, docente y vecino del Partido de Escobar, detenido ilegalmente el 7 de enero de 1976, desaparecido y asesinado.

  
LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

Ricardo Giménez fue una de esas víctimas y es considerado el primer desaparecido de Escobar. Fue secuestrado tres meses antes del golpe de Estado y asesinado. Su secuestro y desaparición fue el primer caso que la Justicia registra en la zona donde Patti operaba a las órdenes del Ejército, en un accionar que, según la causa, comenzó antes del golpe militar del 24 de marzo de 1976.

"El Negro", el apodo que tuvo toda su vida, era el menor de tres hermanos. Los dos más grandes llevan el apellido paterno: Juan Pablo y Josefina Vergara. Ricardo había nacido en Gualeguay a fines de 1946, meses después de la muerte de su padre, el entrerriano Juan Asunción Vergara. En su familia dicen que por ese motivo fue inscripto en el Registro Civil por su apellido materno. Su madre había quedado viuda y esto aceleró la partida hacia la casa de los abuelos paternos, en Zárate. Una madre sola a los 19 años, que por razones



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

de trabajo dejó la crianza de sus hijos en manos de entidades educativas, tiempo después se marchó a Estados Unidos.

Ricardo cursó el nivel Primario en la Fundación Eva Perón de Ezeiza. El secundario lo cursó en el colegio Belgrano de Escobar. Para ese entonces ya había dejado de ser pupilo y vivía en la casa de sus abuelos, en Congreve y Junín. Su familia era muy conocida en Loma Verde, Partido de Escobar, tenían una panadería y un bar. Cuando Ricardo entró a la Secundaria, la militancia política empezó a ocupar gran parte de su tiempo, repartido entre el sindicato de peones rurales y el periódico "El Actual" fundado por Tilo Wenner. Así comenzó a leer textos de historia y libros escritos por Perón. Además de tareas en la imprenta, animado por Wenner, comenzó a escribir columnas sobre la mujer. Tras el golpe, el diario fue clausurado y su creador desaparecido.

A principios de los setenta, Ricardo Giménez comenzó a dar clases para adultos. Ingresó en el Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA). A ese organismo también había entrado Gastón Gonçalves, quien poco después se convertiría en uno de los referentes de la Juventud Peronista (JP). Gonçalves daba clases en una isla del Tigre, él lo hacía en un barrio de las afueras de Escobar. Mientras seguía colaborando con el sindicato rural, Ricardo participaba de la organización de la JP.

Giménez era muy conocido en el barrio y también en el centro de Escobar. Cuando el clima comenzó a cambiar modificó sus hábitos. A veces se quedaba a dormir en Moreno, en la casa de su hermana Josefina, o en la de su tío materno, que también vivía en Escobar. A ese lugar lo había ido a buscar la patota a fines de 1975. La esposa de su tío, Isabel Arredondo, logró evitar que se llevaran a su marido a punta de fusil. Entre el grupo había reconocido a Luis Patti, un oficial de menor rango.

Es probable que la misma patota haya actuado el 7 de enero de 1976, cuando se llevaron a Ricardo Giménez, violaron a su tía, amenazaron de muerte a su tío y robaron algunas cosas. Faltaban tres meses para que empezara la dictadura. El periodista fue sepultado sin identidad pese a que había sido identificado por huellas dactilares luego que el cadáver fue encontrado con "el rostro desfigurado, maniatado, apuñalado y mutilado" en un basural de Moreno, el 30 de enero de 1976.

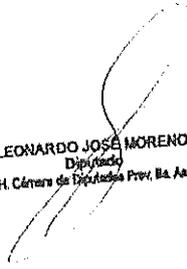


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El 21 de febrero de 2008, gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), se identificó su cuerpo enterrado como "NN masculino" en el cementerio municipal de Moreno. En octubre de 2018 Luis Abelardo Patti fue condenado a prisión perpetua por el secuestro y asesinato del trabajador de prensa Ricardo Gabriel Giménez.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las y los familiares de la homenajeada.



LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.